

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 404/1961, de 2 de marzo, por el que se nombra Ministro del Tribunal de Cuentas a don José Macián Pérez.*

En uso de la facultad que me confiere el artículo veintisiete de la Ley orgánica, de tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, y de conformidad con el treinta de la misma, Vengo en nombrar Ministro del Tribunal de Cuentas a don José Macián Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*DECRETO 405/1961, de 2 de marzo, por el que se nombra Vocal Representante del Ministerio de Comercio en el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria a don Gregorio López-Bravo y Castro.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley de 25 de septiembre de 1941, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y del de Comercio, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en nombrar Vocal representante del Ministerio de Comercio en el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria a don Gregorio López-Bravo y Castro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia  
del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

*DECRETO 406/1961, de 2 de marzo, por el que cesa como Vocal Representante del Ministerio de Comercio en el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, don Faustino García-Moncó Fernández.*

Por haber cesado en el cargo de Subsecretario de Comercio, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y del de Comercio, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de febrero de 1961,

Vengo en disponer cese como Vocal representante del Ministerio de Comercio en el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria don Faustino García-Moncó Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia  
del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

*DECRETO 407/1961, de 2 de marzo, por el que don Javier Saldaña Sanmartín cesa como Delegado del Ministerio de la Vivienda en las Provincias de Ifni y Sahara y Plazas de Soberanía.*

A propuesta de los Ministros Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y del de la Vivienda, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

Cesa como Delegado del Ministerio de la Vivienda en las Plazas de Soberanía y Provincias de Ifni y Sahara don Javier Saldaña Sanmartín, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia  
del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

*ORDEN de 7 de marzo de 1961 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, procedencia y lugar donde fijan su residencia.

Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden, quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Brigada de Infantería don Domingo Rodríguez Vázquez Campa. Agencia de Manresa (Barcelona).—Manresa (Barcelona).

Brigada de Artillería don Gabriel Castelriana Arruga. Ayuntamiento de Zaragoza.—Zaragoza.

Brigada de Ingenieros don Isidoro González Llanos. Ayuntamiento de Madrid.—Madrid.

Brigada de Intendencia don Rafael Platero González. Unidad de Servicio Talleres y Municionamiento del Regimiento Mixto de Artillería número 5. Algeciras (Cádiz).—Algeciras (Cádiz).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...